

RESOLUCIÓN No. 405 DE 2021
(22 DE JUNIO)

“Por medio de la cual se declara la Elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria”.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución No. 382 de 04 de junio de 2021, se convocó a elecciones Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.
- b. Que, como candidata para Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución se inscribió:

Nombre	Cedula	Requisitos	Facultad
YURY XIOMARA LÓPEZ TOBAR	34.326.721	CUMPLE	CIENCIAS SOCIALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN

- c. Que las elecciones se llevaron a cabo el día 21 de junio de 2021.
- d. Que el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca debe declarar las elecciones.
- e. Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar como resultado electoral para Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, el voto en blanco como ganador, según el acta de escrutinio general del 22 de junio de 2021.

REPRESENTANTE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO	
Fecha inicio: 21/06/2021 09:00:00 a.m. Fecha fin: 21/06/2021 09:00:00 p.m.	
Candidato	Total Votos
VOTO EN BLANCO	38
YURY XIOMARA LOPEZ TOBAR	15

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a nuevas elecciones, para lo cual se emitirá la Resolución correspondiente.

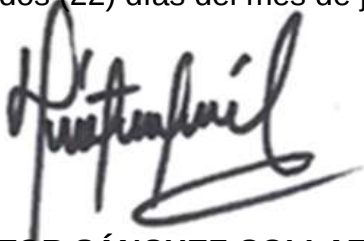
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCIÓN No. 405 DE 2021
(22 DE JUNIO)

ARTÍCULO CUARTO. Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los veintidós (22) días del mes de junio de 2021.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Héctor Sánchez Collazos', is written over a faint rectangular stamp.

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector

Revisó: DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES – Secretario